

TALCA, 18 DE OCTUBRE DE 2019

RESOLUCION EXENTA N° 857 -

VISTOS:

1. La ley N°19.718, que crea la Defensoría Penal Pública.
2. La ley N°19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. la ley N°19.882, Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos.
4. El D.F.L. N°1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. Lo establecido en el D.F.L. N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.834.
6. El D.S.N°69 de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Reglamento de los concursos del Estatuto Administrativo.
7. La Resolución Exenta N°137, de 21 de octubre de 2016, de la Defensoría Nacional, que nombra al Defensor Regional del Maule.
8. Resolución Exenta N°823 de 8 de octubre de 2019, que Aprueba Bases de proceso de selección para proveer cargo profesional a contrata grado 13 de la escala de sueldos del servicio para ejercer funciones como encargado de comunicaciones de la Defensoría Regional del Maule.
9. Resolución N°10, de 2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón de las materias de personal que se indican.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N°823 de 8 de octubre de 2019, se aprobaron las bases del proceso de selección para proveer cargo profesional a contrata grado 13 de la escala de sueldos del servicio para ejercer funciones como encargado de comunicaciones de la Defensoría Regional del Maule.
2. Que, en virtud de lo anterior y considerando la finalidad de los concursos, la que no es otra que adoptar las medidas pertinentes para asegurar la objetividad, transparencia, no discriminación e igualdad de condiciones, es necesario considerar una nueva calendarización con el fin de que las postulaciones a dicho concurso puedan realizarse en tiempo y forma.
3. Que, en la Resolución Exenta N°823 del año 2019, numeral V, se establece la calendarización del proceso concursal.
4. Que, las bases que constituyen el marco normativo que regula este proceso concursal, consideraron que el suscrito puede modificar los plazos contenidos en la calendarización, por razones de fuerza mayor, entendiéndolo como aquél imprevisto al que es imposible resistir, situación que en la práctica se configura dada las necesidades del servicio, ello en atención a la alta cantidad de postulantes al proceso de selección.
5. Que, en mérito de lo expuesto precedentemente, es necesario dictar la presente resolución.

RESUELVO:

1. MODIFÍQUESE la resolución exenta N°823 de 8 de octubre de 2019, en lo que dice relación con las fechas del calendario contenidas en el numeral V de la base concursal, según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE ASESOR/A COMUNICACIONAL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término
<u>Publicación en Página www.dpp.cl y www.empleospublicos.cl</u>	08-10-2019	15-10-2019
Evaluación Curricular	15-10-2019	18-10-2019
Evaluación Técnica	21-10-2019	21-10-2019
Apreciación Global del Candidato	24-10-2019	25-10-2019
Selección candidato idóneo	A partir del 29/10/2019	

DEBE DECIR:

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE ASESOR/A COMUNICACIONAL DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Término
Evaluación Curricular	15-10-2019	18-10-2019
Evaluación Técnica	24-10-2019, de 10:00 a 12:00 hrs.	
Apreciación Global del Candidato	28-10-2019, de 10:00 a 17:30 hrs.	
Selección candidato idóneo	A partir del 29/10/2019	

2. MANTÉNGASE VIGENTE en todo lo no modificado la Resolución Exenta N°823 de fecha 8 de octubre de 2019.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución, sin perjuicio de la correspondiente notificación a cada uno de los postulantes que presentaron su postulación a este proceso concursal.


JOSE LUIS CRAIG MENESES
DEFENSOR REGIONAL DEL MAULE

RCJ/RCP/rcp
Distribución:

- Postulantes que continúan en proceso selección
- Depto. de Gestión Personas y D.O.
- Archivo DR Maule